

**INFORME DE LA ADMINISTRACION Y DEL DIRECTORIO
EJERCICIO ECONOMICO AÑO 2007
CONCEGUA S. A.**

Señores Accionistas:

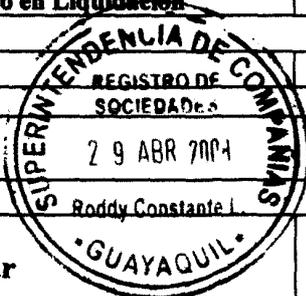
Es grato dirigirnos a Uds. a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 29, literal d) de los estatutos sociales que dispone, que corresponde al Directorio "Presentar a la Junta General un informe sobre el ejercicio económico de la Compañía" con las recomendaciones sobre el destino o distribución de las utilidades y, de ser el caso, sobre el aumento del capital social. El informe del Directorio deberá ser suscrito conjuntamente por el Presidente del Directorio con otros tres Directores Principales y presentado a Junta General en un plazo no menor de 15 días laborables antes de la fecha de realización de la respectiva Junta General".

Con estos antecedentes, el Directorio de Concesionaria del Guayas CONCEGUA S. A. tiene a bien presentar a Ustedes el informe que contiene los hechos más relevantes Administrativos y Operacionales de la compañía durante el ejercicio de 2007:

I ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

A continuación se presenta un cuadro comparativo del Presupuesto Proyectado versus el ejecutado del periodo informado tanto de ingresos, inversiones y gastos para el año 2007:

INGRESOS	INGRESOS RECIBIDOS
Saldo Fideicomisos ENE-07	987.889
Concegua S.A. Ingresos por Peajes	16.506.902
Fideicomisos BCE - 2007	2'833.534
Recuperación de Acreencia Filanbanco en Liquidación	176.247
TOTAL INGRESOS	20'504.572
EGRESOS	EGRESOS DEL PERIODO
Gastos de Operación	5'990.687
Inversiones y Cuentas por Pagar	14'153.534
Otros	1.520
TOTAL EGRESOS	20,145.741
SALDOS AL FINAL DEL AÑO	358.831



[Handwritten signatures and initials]

Se inició la ejecución de obras adicionales, como la ampliación del paso por Puerto Inca y la ampliación de la vía de ingreso a Milagro.

Durante el año se proyectó la ejecución de obras de mantenimiento periódico por el valor de USD 2.2 millones para ser financiadas por el contratista Hidalgo e Hidalgo S. A. , ejecutándose en el año el valor de US \$ 2.4 millones, cuyo financiamiento se lo incluirá en una tabla de pagos con sus respectivos reajustes de precios, para ser cancelados por Fideicomiso CONCEGUA.

II ASPECTOS OPERACIONALES

Durante el año se ha intentado mejorar el control del tráfico pesado por el puente Rafael Mendoza Avilés, en cumplimiento de la ordenanza del H. Consejo Provincial del Guayas, que prohíbe el paso de vehículos de más de 3.5 toneladas por dicho puente, control que se ha visto obstaculizado por las decisiones de las autoridades con relación al paso de las Cooperativas de Transporte de Pasajeros Interprovinciales de las zonas Sur y Oriental.

Entre los proyectos tecnológicos desarrollados en las estaciones de peaje, durante el último trimestre se inició la instalación de nuevos sistemas de Video Digital, que reemplazan los sistemas anteriores de grabación en VHS.

En el Sistema de Cobro de Peajes en las estaciones se realizaron los cambios necesarios para entregar Notas de Venta personalizadas a los usuarios miembros de la Federación de Transportistas Pesados del Ecuador, que se han registrado para el efecto, identificándose con una tarjeta chip en el peaje; en proceso posterior, deben canjear las Notas de Venta personalizadas por Facturas, entregando el comprobante respectivo de retención en la fuente.

En lo que respecta a las mejoras en las estaciones de peaje, se continuó con el programa de mantenimiento a los generadores, sistema eléctrico, telefónico, adecuación para mejorar las áreas de SS. HH. y médicos, se implantaron sistemas semiautomáticos de riego, para jardinería. Se continúa realizando reuniones periódicas con los vendedores para mantener la organización y se les proporciona camisetas para identificarlos.

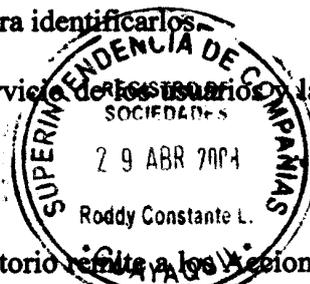
Se incorporaron al parque de automotores al servicio de los usuarios de las estaciones una grúa Kodiak, dos camionetas y 1 ambulancia.

III RESULTADOS DEL EJERCICIO

Conjuntamente con el presente informe, el Directorio remite a los Accionistas un ejemplar de los estados financieros de la compañía, el informe de los auditores externos, así como el informe del comisario por el año terminado al 31 de Diciembre del 2007

Por disposiciones vigentes de los organismos de control, los auditores externos están obligados a emitir el informe sobre los estados financieros y el desenvolvimiento económico de la empresa durante el periodo 2007 en comparación con el ejercicio 2006.

Por ser un documento sumamente amplio realizado por los auditores externos dirigido a los señores accionistas, el Directorio se abstiene de formular explicaciones adicionales sobre dichos informes y más bien procede con la segunda parte de su obligación, cual es la de emitir una recomendación en cuanto al destino de las utilidades.



En tal virtud, el Directorio se permite recomendar a los señores accionistas que de la utilidad neta anual de US \$ 1'120.666,17, se destine el 10% para incremento de la reserva legal, esto es, US \$ 112.066,62, conforme lo dispone la Ley de Compañías del Ecuador y, el saldo de US \$ 1'008.599,55 se destine a Reserva Facultativa.

Ing. Aurelio Hidalgo Zavala
Presidente

Ing. Raúl Bejarano Icaza
Presidente Ejecutivo

Ing. Manuel Peña Unda
Director

Ing. Gustavo Gross Urrutia
Director

Ing. Jaime Bravo Santos
Director

Ing. Alberto Hidalgo Zavala
Director

Eco. Nelson Rosero M.
Director

